MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza se celebra cada año el 17 de octubre. Fue reconocido por las Naciones Unidas en 1992, pero la primera celebración de dicho día tuvo lugar en Paris, Francia en 1987, cuando más de 100.000 personas se reunieron en la plaza del Trocadero para manifestarse a favor de los derechos humanos y la libertad en honor a las víctimas de la pobreza, el hambre, la violencia y el miedo.

Que, el 17 de octubre representa, por tanto, una oportunidad para reconocer el esfuerzo y la lucha de las personas que viven en la pobreza, una ocasión para que den a conocer sus problemas y un momento para que ellas mismas sean las primeras en luchar contra la pobreza.

Que, en un mundo caracterizado por un nivel de precedentes de desarrollo económico, medios tecnológicos y recursos financieros, es muy lamentable que millones de personas vivan la extrema pobreza. Las personas que viven en la pobreza experimentan muchas privaciones que les impiden ejercer sus derechos y no salir de la situación de pobreza, entre ellas: condiciones de trabajo peligrosas, viviendas inseguras, falta de alimentos, acceso desigual a la justicia, acceso limitado a la atención médica, entre otros.

Que, en este Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza debemos actuar juntos para lograr justicia social y medioambiental para todas las personas. Las personas que viven en la extrema pobreza, a menudo por pura necesidad, son las primeras en actuar de manera concreta dentro de sus comunidades, sin embargo, toma en consideración su capacidad para contribuir positivamente la búsqueda de soluciones, no se les reconoce como impulsores del cambio y sus voces no se escuchan. La participación, los conocimientos, las contribuciones y la experiencia de las personas en situación de pobreza deben ser valoradas, respetadas y se deben reflejar en nuestros esfuerzos por construir un mundo equitativo y sostenible en el que haya justicia social y medioambiental para todas las personas.

Que, en el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza es prioritario combatir la pobreza nivel mundial, pero también de nuestro país, especialmente en este tiempo de pandemia a causa de la COVID-19. Este año, por primera vez en más de dos décadas, la tasa de pobreza extrema aumentará, y por eso es importante acelerar acciones para lograr la meta de una recuperación, y por eso es importante acelerar acciones para lograr la meta de una recuperación resiliente después dela COVID-19, poniendo especial énfasis en la necesidad urgente de que los sectores público y privado se unan para lograr los objetivos.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: - Expresar su cordial saludo y al conmemorarse el 17 de octubre el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, a todas aquellas personas que luchan incansablemente por combatir la pobreza y la desigualdad de nuestro país.

SEGUNDO: Transcribir al texto de la presente Moción de Saludo a la señora Anahí Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y por su intermedio todas las instituciones que trabajan en favor de la erradicación de la pobreza desde el punto de vista de los derechos humanos, el desarrollo, la paz, y que buscan políticas eficaces respaldadas con recursos adecuados.

Lima, 29 de setiembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Congr. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA